I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION DE APROBACION DE FUSION

NUMERO DE RESOLUCION
133/12
FECHA DE APROBACION
08/08/2012
Nº ROL DE AVALUO SII
2-275, 2-276, 2-277, 2-037

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X	URBANO		RURAL

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116º, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y Arquitecto correspondientes al Expediente S.U. - 3.1.2. / 3.1.5. Nº **184/12** de fecha **26/04/2012**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **---** de fecha **---**

RESUELVO.

1) Aprobar la FUSION para el predio ubicado en **CALETERA AVDA. GENERAL VELASQUEZ** Nº **7087-7137-7185-7247**
Lote **1-2-3-B** Manzana **A** Loteo **INDUSTRALIA III**
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el Expediente S.U.- 3.1.2. / 3.1.5. Nº **184/12**

2) Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente Resolución.

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	97.006.000-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MONICA HIDALGO LANDEROS / LUIS ALIAGA CARMONA	12.523.627-8 / 07.116.018-8
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VALERIA ARRIAGADA NORAMBUENA	05.664.778-3

4) CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.

Situación Anterior.

LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (m2)
Nº 1	14.960,00	Nº 3	14.505,00	Nº ---	---
Nº 2	13.735,00	Nº B	2.845,00	SUPERFICIE TOTAL	46.045,00

Situación Actual: PREDIO ENAJENABLE.

LOTE FUSIONADO	SUP. (m2) LOTE
A1	46.045,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	---	NO	X

PSA/VP del R/JMCD/Rac

I. Municipalidad de Cerrillos - Pdte. Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 5100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

5) Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raices.

6) Anótese en el registro especial de esta DOM, archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7) PAGO DE DERECHOS.

FUSION: 01 CUOTA DE AHORRO CORVI					$	1.186
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	---	FECHA	---	(-) $	0
SALDO A PAGAR					$	1.186
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	8001127-70812-2012	FECHA	08/08/2012

NOTAS: (Sólo para situaciones especiales de la autonzación).

LA PRESENTE RESOLUCION AUTORIZA LA ENAJENACION DEL LOTE RESULTANTE DENOMINADO "A1" POR SER SUFICIENTES LAS OBRAS DE URBANIZACION EXISTENTES.

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/ADR/JMCD/Rac
Resolución Nº 133/12

I. Municipalidad de Cerrillos - Pilato Laro 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 5100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos